

II-93-077

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 10 de noviembre de 1973, la provincia de Bolívar celebra el centésimo septuagésimo tercer aniversario de su independencia;

Que es deber de los organismos del Estado reconocer y alentar las acciones que cumplen todos los rincones de la Patria, en procura de un futuro mejor; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al noble pueblo de la provincia de Bolívar, haciendo votos por su desarrollo en todos los campos.

Recomendar a la Función Ejecutiva, atender los requerimientos que le han formulado los personeros de la Provincia.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne del I. Concejo Municipal del cantón Guaranda, que se realizará el 10 de noviembre, aniversario de la independencia hispánica, para cuyo efecto se delega al señor doctor GILBERTO VACA GARCIA, Diputado por la Provincia de Bolívar.

Dado en Quito, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional